

166650, 166651

ACTA DE INSPECCION

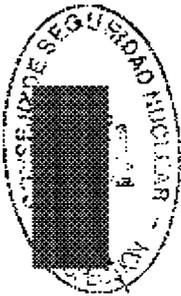
D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado de D. [REDACTED]  
Inspector acreditado por el CSN en la Región de Murcia, el día veinte de julio de  
dos mil siete, en GENERAL ELECTRIC PLASTICS DE ESPAÑA. SCPA, sita en la  
[REDACTED] (Murcia)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas, destinadas  
a control de procesos, ubicadas en el emplazamiento referido.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de  
Mantenimiento. D. [REDACTED]  
Supervisores de la instalación y D. [REDACTED], Técnico de  
Mantenimiento, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la  
inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

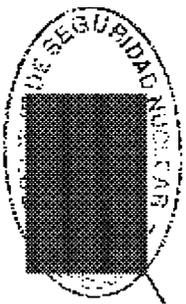
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al  
inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los  
comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier  
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese  
que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser  
publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. LEXAN 1. (IRA-2313)

- La instalación dispone de autorización (MO-2), concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria e Innovación. Región de Murcia, de fecha 22 de enero de 2004.-----
- En el momento de la inspección se encontraban instaladas en la planta, veinte fuentes radiactivas, señalizadas y de acuerdo con la autorización en vigor.-----
- Consta se hayan realizado pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas, en fecha enero de 2007, y ref. GE-IPR-01/07, por la UTPR [REDACTED]-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº.1080, en el momento de la inspección en calibración y otro [REDACTED] calibrado en origen.-----
- Disponían de dos Licencias de Supervisor, en vigor.-----
- Disponían de tres dosímetros personales y doce de área, de cuya revisión de los registros dosimétricos relativos al mes de mayo de 2007, no se deducen



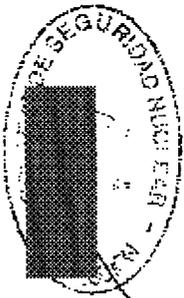


valores significativos, realizando la vigilancia médica en [REDACTED] y [REDACTED]  
(Sr. [REDACTED]).-----

- Fue exhibido el Diario de Operación de la instalación, de ref: 205.3.99.-----
- Las fuentes correspondientes de Cs-137(nº.GM-657) y de Co-60(nºs.LZ-141 y LZ-142), contenidas en RD.229/2006, disponían de una caja metálica de protección, provista de candado. Que no fue posible acceder a la correspondiente a Cs-137, por encontrarse parte de la planta en alerta por descarga de gases tóxicos.-----

DOS. LEXAN 2. (IRA-2543)

- La instalación dispone de autorización (MO-1), concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Tecnologías Industria y Comercio. Región de Murcia, de fecha 22 de enero de 2004.-----
- En momento de la inspección se encontraban instaladas en la Planta de Policarbonatos, diecisiete fuentes radiactivas de Cs-137, señalizadas y de acuerdo con la autorización en vigor, nºs. de serie 685 al 701, consta que la UTPR [REDACTED], realizó pruebas de hermeticidad a las fuentes en fecha enero de 2007 y ref. GE-IPR-02/07.-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----





- Disponían de dos equipos para la detección y medida de la radiación, compartidos con la IRA-2313.-----
- Disponían de una Licencia de Supervisor, en vigor.-----
- Disponían de dos dosímetros personales y once de área, que de la revisión del registro correspondiente al mes de mayo de 2007, no se deducen valores significativos.-----
- Fue exhibido el Diario de Operación de la instalación, de ref: 158/04.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de julio de dos mil siete.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de " GE. PLASTICS DE ESPAÑA. SCPA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**36** GE Plásticos de España, S. Com. Por A.  
[Redacted signature area]

CONFORME  
CARTAGENA, 7 DE AGOSTO DE 2007

[Redacted signature area]